

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Seccion local y provincial

INSTRUCCION PRIMARIA (*)

ESCUELAS DE PÁRVULOS.—SU CARÁCTER ESENCIAL.
—OBSTÁCULOS CON QUE TROMEZAN EN NUESTRA
PROVINCIA.

(Continuacion.)



PROPUESTAS en nuestros anteriores números, las condiciones de las escuelas de párvulos establecidas en esta capital y en las localidades de Burriana, Villarreal, Nules y Vall de Uxó, tócanos hoy continuar nuestros trabajos por lo que se refiere á las de otras poblaciones, empezando por la importante villa de

ONDA.

La escuela de párvulos de esta municipalidad, desempeñada por el profesor don Vicente Sancho, auxiliado por su esposa, se halla instalada en el piso bajo de un edificio que ocupa uno de los puntos más elevados de la poblacion. Consta de un pequeño departamento triste y lóbrego, y tiene además un descuberto al que suelen salir los niños, en los ratos de descanso y de recreo, á respirar aires más puros que los de la sala de clase. Carece de antecala, de comedor, de gimnasio y de cuantas dependencias dan carácter á las escuelas de esta clase. Este local, por la posicion que ocupa y por la naturaleza de las obras antiquísimas que lo constituyen,

no admite mejora alguna. Solo procediendo á su derribo y edificando nuevamente con sujecion á un plano determinado, podria construirse una escuela de párvulos que reuniera las debidas condiciones. Y si á invertir fondos en tan importante mejora, se hallase dispuesto el Ayuntamiento, en tal caso le aconsejaríamos que el local de dicha enseñanza, lo edificara en un punto céntrico de la poblacion, para facilitar la asistencia de los tiernos parvulitos, que hoy tienen que sufrir toda suerte de incomodidades para concurrir á clase.

ALMAZORA.

La escuela de párvulos de esta poblacion, que en la actualidad se halla sin profesor propietario, ocupa el piso bajo de una casa particular, y está reducida á una pequeña sala de clase que carece de luz y ventilacion suficiente, y tiene agregado un corral descubierto, de escasísima capacidad, que no puede utilizarse para dependencia de recreo ni para gimnasio. Per esta razon no tenemos inconveniente en afirmar, que el local destinado á la mencionada escuela, es el de peores condiciones entre todos los de esta provincia.

Nos consta de una manera positiva, que el actual Ayuntamiento, por iniciativa de su digno Presidente señor Balles-ter, se halla firmemente resuelto á construir una escuela de párvulos de nueva planta, con todas las condiciones y dependencias que requieren los adelantos pedagógicos, y que, á tal efecto, ha encargado al ilustrado Arquitecto provincial señor Montesinos, la formacion de los planos, presupuestos y memoria de las indicadas obras.

(*) Véase el número 2.

Encarecemos, pues, á este dignísimo funcionario que active cuanto le sea posible la terminacion de dichos trabajos, á fin de que el municipio de Almazora pueda realizar, á la mayor brevedad, el noble pensamiento que abriga, y que tan beneficioso ha de ser para el mejoramiento moral é intelectual de sus administrados.

SAN MATEO.

Esta poblacion, que es una de las más importantes de la provincia, no tanto por el vecindario de que consta, como por la riqueza de su suelo, por ser la capital del partido á que da nombre y por la hermosísima posicion topográfica que ocupa en la baja montaña del Maestrazgo, tiene bastante desatendida la escuela de párvulos, pues que esta se halla establecida en el piso bajo del edificio escuela de niños, y ocupa un local que carece de luz suficiente y de la necesaria ventilacion, asi como tambien de antesala, de comedor, de patio-gimnasio y de todas las demás dependencias propias de un establecimiento de esta índole. Así que, cuando los niños se encuentran fatigados por los ejercicios de la clase, no cuentan con un sitio donde puedan dedicarse al recreo ni al descanso, y tienen que permanecer en la sala enseñanza, con no poco perjuicio de su organismo físico, que demanda una prudente alternativa en los diferentes trabajos propios de las escuelas de párvulos. Y es lástima que el Ayuntamiento de San Mateo no habilite un edificio á propósito para dicho objeto, pues de igual modo que los ilustrados profesores don Manuel Fabra, don Ildefonso Martí y don Manuel Arellano, que han venido sucediéndose en el desempeño de la escuela elemental, han sabido organizarla á la altura de las mejores de la provincia, podria un maestro de párvulos, auxiliado por su Ayudante, montar esta clase de enseñanza, cual exigen las necesidades y los modernos adelantos. Tenga en cuenta el Ayuntamiento de San Mateo, que las escuelas de párvulos de-

ben ser verdaderas casas de educacion, en que puedan hallarse los niños, reunidos como en familia, todas las horas del día, satisfaciendo sus necesidades orgánicas, intelectuales y morales; y que, bajo este concepto, es necesario, si quiere que la enseñanza de párvulos ofrezca resultados satisfactorios, que disponga la habilitacion de otro edificio que cuente con todas las dependencias necesarias para esta clase de escuelas. Hágalo así el indicado municipio, y dejará un recuerdo imperecedero en el ánimo de sus administrados.

Se continuará.

CRONICA DE LA QUINCENA

Se nos avecina el Carnaval.

La humanidad se prepara para recibirle dignamente y tributarle como de costumbre el obligado culto.

En esos dias todo aparece disfrazado.

Hasta la propia imágen del dolor cubre su rostro con ridículo antifaz y rie y baila como la más aturdida bacante.

Hay quien sospecha que solo durante el Carnaval es cuando el mundo presenta su verdadera fisonomía y que pasado éste vuelve á ocultarse tras de su verdadero antifaz.

La hipocresía.

Pero nosotros nos salimos de esas deducciones, dejando á un lado la verdad que pudiera encerrar, para pintarnos el Carnaval alegre y bullicioso, el Carnaval de los epigramas, de los equívocos, de las intrigas y de los amoríos.

Venga pues el Carnaval.

Cuando pensábamos que el tiempo habia cesado ya en sus inclemencias, en los primeros dias de esta quincena, volvió de nuevo á meterse en agua dejando materialmente inundadas nuestras calles que semejaban verdaderos torrentes.

A pesar de que habian trascurrido ya

muchísimos años sin lluvias tan copiosas, estériles para nuestro deberá el que princip de secano rindan ab chas.

A las numerosas de en la pasada quincena cuenta á nuestros le participarles el falle tual, de la virtuosa March, viuda de Ve y penosa enfermedad cro á la avanzada eda jando en el mayor de merosa familia. Rel con lo más escogido su muerte ha deja entre sus muchísimo

Dios haya acogido de infinita misericord

Tambien en la veci ha fallecido nuestro propietario don Fran ñez, hombre import provincial que milita partido moderado.

Sentimos de todas mandamos á su apre espresion más sincer miento.

Las fiestas que est la importante ciuda estado tan concurrid res, siendo de notar fuerzas que para su ha hecho en el pro corporacion municip la enhorabuena.

Tambien la no m blacion de Burriana tos últimos dias la mente dedica á su mal tiempo ha hech

muchísimos años sin que se conociesen lluvias tan copiosas, no han sido éstas estériles para nuestros campos; á ellas se deberá el que principalmente las tierras de secano rindan abundantísimas cosechas.

**

A las numerosas defunciones ocurridas en la pasada quincena, de que dimos cuenta á nuestros lectores, tenemos que participarles el fallecimiento en la actual, de la virtuosa señora doña Isabel March, viuda de Vera, que tras larga y penosa enfermedad ha bajado al sepulcro á la avanzada edad de 82 años, dejando en el mayor desconsuelo á su numerosa familia. Relacionada esta señora con lo más escogido de nuestra sociedad, su muerte ha dejado penosas huellas entre sus muchísimos amigos.

Dios haya acogido su alma en el seno de infinita misericordia.

**

Tambien en la vecina villa de Burriana ha fallecido nuestro amigo el conocido propietario don Francisco Fuentes Nuñez, hombre importante en la política provincial que militaba en las filas del partido moderado.

Sentimos de todas veras su muerte, y mandamos á su apreciable familia la espresion más sincera de nuestro sentimiento.

**

Las fiestas que este año ha celebrado la importante ciudad de Vinaroz, han estado tan concurridas como los anteriores, siendo de notar los incansables esfuerzos que para su esplendor y brillo, ha hecho en el presente, su dignísima corporacion municipal á la que enviamos la enhorabuena.

**

Tambien la no menos importante poblacion de Burriana ha celebrado en estos últimos dias las fiestas que anualmente dedica á su santo patrono. El mal tiempo ha hecho que estas no fueran

tan lucidas como era de esperar en vista de los preparativos y disposiciones tomadas por su Ayuntamiento. A pesar de esto, la concurrencia no ha escaseado, habiéndose visto los burrianenses favorecidos con la presencia de nuestro simpático y digno gobernador civil y apreciable familia, y el ilustrado secretario del gobierno señor Diaz Conde con la suya.

Tenemos entendido que el distinguido alcalde de aquella poblacion señor Monfort, con la galantería que le caracteriza, no ha escaseado medio alguno para que saliesen altamente complacidos todos cuantos les han visitado en dichos dias.

**

Los señores Talon y Peiro, conocidos industriales de esta localidad, han concluido la canalizacion del nuevo gas de su invencion comprendida entre la pequeña fabrica que tienen instalada en la plaza de Tetuan, y la casa lampistería que tienen dichos señores en la calle de Enmedio. Hemos tenido ocasion de apreciar la bondad de dicho gas el cual se recomienda por la claridad y pureza de su luz.

Reciban nuestros plácemes sus inventores.

**

Se han recibido en este Gobierno civil los punzones que deben servir para la comprobacion ánua de pesas y medidas métricas en esta provincia.

**

La asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona y la casa de Perez y Odriosola de Santander, han acudido al ministerio de Hacienda en solicitud de que se permita la libre entrada de arroces extranjeros con cáscara, á fin de descascararlos y beneficiarlos, esportándolos luego limpios y beneficiados á las islas de Cuba y Puerto-Rico; y como quiera que este importante asunto interesa á la agricultura, á la industria, á la marina y al comercio del pais, por la direccion general de Aduanas se ha pedido informe

sobre la pretension indicada, á la junta provincial de dicho ramo antes de resolverla.

Desde hoy empieza la veda quedando prohibida absolutamente, segun la vigente ley de 10 de Enero de 1879, toda clase de caza durante la época de aquella, ó sea hasta el 15 de Agosto en esta provincia. Sirva de aviso á los aficionados á tal diversion.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que ya se ha presentado en limpio á la excelentísima Diputacion provincial, completamente terminado, el proyecto del puerto del Grao de esta capital con su correspondiente presupuesto y memoria, cuyos trabajos-copias, se han llevado á cabo por el personal de la Direccion de caminos vecinales, á cargo de nuestro querido amigo don Luis Alfonso.

Ahora, solo falta que sin demorarlo se presente en la seccion de Fomento del gobierno civil, y que tanto por ésta como por el ministerio del ramo, á quien se ha de elevar el espediente que para su concesion debe instruirse, se demuestre la misma actividad, á fin de que pronto se comiencen los trabajos de tan importante obra.

El dia 12 de los corrientes celebró sesion la junta del Colegio profesional Agronómico de la seccion de esta provincia, y despues de tomar posesion los individuos elegidos en la renovacion de la mitad de los colegiados que la componen, se procedió al nombramiento de cargos y quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario.

Don Victoriano Montés, ingeniero jefe de montes.

Presidente efectivo.

Don Antonio Climent y Rochera.

Secretario.

Don Vicente Adell Pellicer.

Vocales.

Don Domingo Cavaller y Castell.

Don Bautista Vilaroig y Museros.

Don Gabriel Araza y Lázaro.

Don Pelegrin Fortina Casaña.

Don Emilio Martí Noel.

Habiéndose observado por las oficinas de cambio la frecuencia con que se presentan las cartas para el extranjero con solos 15 céntimos de franqueo por cada 15 gramos, la Direccion general de correos, en circular de 3 de los corrientes, previene se tenga presente por el público que el franqueo correspondiente es el de 25 céntimos.

Dijimos en la crónica de la quincena pasada, que con la proximidad del Carnaval habia renacido la animacion en todos los círculos de nuestra sociedad. En efecto, además de los bailes públicos dados en los cafés de la Perla y de la Habana, que segun nuestras noticias han estado muy concurridos y animados, la sociedad *Casino Antiquo* dió su primer baile de máscaras en la noche del pasado domingo.

Los espaciosos salones del espresado Casino presentaban un aspecto verdaderamente deslumbrador, pues las reformas en ellos introducidas, han sido de tal gusto y elegancia que supera á cuanto en su encomio aquí pudiéramos decir.

Anunciamos que los bailes que esta sociedad diera, serian régios, y efectivamente no nos equivocamos, á deducirlo del que nos ocupa.

La lluvia y crudeza de la noche no fué bastante á impedir que muchas familias se diesen cita en aquel verdadero paraíso. Discretas máscaras al través de cuyos antifaces se adivinaban los seductores encantos y peregrinas gracias de algunas de nuestras bellas paisanas, entretuvieron agradablemente con continuas bromas del

género más delicioso, No hemos olvidado ni mos olvidar á un que una deliciosa tapada de la vecina poblacion de otros juraríamos que Hubo serias equivocaciones y casualidades zándose las horas de agradable como rápido á las tres, y cuantos a ron decididos á reanudar en el próximo jueves, dad vuelva á abrir de No faltaremos.

Aquí concluiríamos noticia que nace de esto no nos hiciera antes mos con quien, por mientos que en él pudo referida noche, hubo de mensurable altura: no bien ponderado y ena dicho Casino. Conoció fino su célebre salom jardinera, sus calamar á la orlandesa, sus in la crema, y otras sub cuyo recuerdo anda e cion revuelto con la guardamos de otras que bajo la influencia cordial amistad, senti horas en fraternal co de nuestros más cari en la noche que no variedad de esquisitos sentó y tan perfecta dos, que no hubiera cocinero más entendi titud, el mayor esmer es lo que distingue *taurant*. Felicitamos neros Justo Rufino y ciedad por tan valiosa

Seccion Científico-literaria

CASTELLONENSES ILUSTRES

CONTINUACION.

XXXVII.

D. Fausto Vallés Baron de la Puebla.



Nació en esta ciudad el año 1762. Desde muy joven se dedicó al estudio de las ciencias, en particular á la Astronomía é Historia Natural, cultivando además con buen éxito la poesía. Persona eruditísima y sumamente ilustrada, reunió una selecta biblioteca compuesta en su mayor parte de las obras extranjeras científicas más modernas y formó además un gabinete de productos de los tres reinos de la Naturaleza, siendo ambos centros de instruccion muy visitados y celebrados por los eruditos.

Murió en Valencia, parroquia de san Miguel, el dia 1.º de Noviembre de 1827.

Escribió las obras siguientes:

«Curso y Efemérides del nuevo Planeta descubierta en Sicilia en el Observatorio de Palermo en 1.º de Enero de 1801, para este mes de Mayo de 1802, calculados en Valencia por E. B. D. L. P. (El Baron de la Puebla). Valencia.—José de Orga.—1802 en 4.º»

«Observaciones de los eclipses ocurridos en este año. Valencia.—1804.—4.º»

XXXVIII.

D. Pedro Garcés de Marcilla Baron de Andilla.

Nació en esta ciudad el 28 de Diciembre de 1762. Fué hijo de don Francisco y de doña Rosalia Llorens. Estudió en Valencia las primeras letras y la gramática, pasando despues á Londres, en donde completó su educacion y sus estudios en uno de los colegios más celebrados entonces. Cuando volvió á España fué nombrado teniente coronel de las milicias que se iban á establecer en el reino de Valencia, y no habiendo llegado á formarse estas, pasó á Portugal á la guerra que se declaró contra esta nacion. Hechas las paces volvió á Valencia,

género más delicioso, sutil y chispeante. No hemos olvidado ni es fácil que podamos olvidar á un querubin con antifaz; á una deliciosa tapada que nos dijo ser de la vecina poblacion de La Vall y que nosotros juraríamos que era de More... lla. Hubo serias equivocaciones, prósperos encuentros y casualidades adversas, deslizándose las horas de una manera tan agradable como rápida. El baile finalizó á las tres, y cuantos asistieron, se retiraron decididos á reanudar tan grata fiesta en el próximo jueves, en que dicha sociedad vuelva á abrir de nuevo sus salones. No faltaremos.

**

Aquí concluiríamos, si un deber de justicia que nace de estómagos agradecidos, no nos hiciera antes cumplir cual debemos con quien, por los vastos conocimientos que en él pudimos apreciar en la referida noche, hubo de colocarse á incommensurable altura: nos referimos al nunca bien ponderado y enaltecido conserge de dicho Casino. Conocíamos de Justo Rufino su célebre salomillo de ternera á la jardinera, sus calamares rellenos con salsa á la orlandesa, sus inimitables cocletas á la crema, y otras sublimidades culinarias cuyo recuerdo anda en nuestra imaginacion revuelto con la grata memoria que guardamos de otras pasadas cenas, en que bajo la influencia de la más pura y cordial amistad, sentimos trascurrir las horas en fraternal consorcio con algunos de nuestros más cariñosos amigos; pero en la noche que nos ocupa, fué tal la variedad de exquisitos manjares que presentó y tan perfectamente confeccionados, que no hubiera hecho otro tanto el cocinero más entendido y docto. Prontitud, el mayor esmero, aseo y economía, es lo que distingue el servicio del *restaurant*. Felicitamos al rey de los cocineros Justo Rufino y á la Junta de la sociedad por tan valiosa adquisicion.

donde permaneció hasta que sobrevino la guerra de la Independencia y siguiendo el partido del rey José, tuvo que emigrar á Francia. Se estableció en Nimes, y cuando en 1714 estaba dando la última mano á su obra titulada *Resumen histórico de los varios desembarcos que se han hecho en Inglaterra desde Julio Cesar*, murió, por lo cual no llegó ésta á imprimirse. Además tradujo del inglés la *Vida del doctor Benjamin Franklin sacada de documentos autenticos*. Madrid—P. Aznar.—1798, en 8."

XXXIX.

Los hermanos Viñafañe.

Don Antolin Villafañe y Andreu nació el día 2 de Setiembre de 1762. Fueron sus padres don Manuel Villafañe, Oidor que fué de la Real Audiencia de Valencia y despues del Supremo Consejo de Castilla y doña Luisa Andreu, de una de las familias más antiguas de esta ciudad.

Nombrado su padre en 1770 director de los Reales Estudios de Madrid, aprendió allí gramática, retórica y poética y filosofía, pasando despues á estudiar la ciencia del derecho á la universidad de Alcalá. El excelentísimo señor conde de Fernan-Nuñez lo llevó consigo á la embajada de Portugal, de donde le envió á Madrid con las capitulaciones matrimoniales de los principes de ambas córtes, quedando el rey tan satisfecho del esquisito celo con que desempeñó esta comision, que le condecoró con la cruz de Carlos III y lo ascendió á la embajada de Viena.

Desde allí pasó á Paris, en donde se hallaba de embajador el espresado señor conde, y en Julio de 1791 fué nombrado oficial de la primera Secretaría de Estado.

Hermanos del precedente, fueron don Diego y don Manuel, nacidos ambos en esta ciudad, el primero en 8 de Enero de 1765 y el segundo el mismo día de 1768. Los dos siguieron idénticos estudios que su hermano y en los mismos puntos, siendo nombrado don Diego para una plaza de la Real Chancillería de Granada y don Manuel permaneció en Madrid, despues de concluidos los estudios, ejerciendo con gran lucidez y aprovechamiento la profesion de abogado.

XL.

El Dr. D. Domingo Bayer.

Nació el día 18 de Febrero de 1766. Fué hijo del doctor en derecho don Juan Bautista y

de doña Antonia Segarra. Estudió en la universidad de Valencia filosofía y derecho, obteniendo el grado de doctor en esta ciencia.

Durante algun tiempo desempeñó en dicha universidad una cátedra de derecho y más adelante, en 1791, fué nombrado juez de la Real Audiencia en Zaragoza.

J. A. BALDAS.

Continuará.

EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

MES DE FEBRERO

Día 16.—1431.—Don Ramon de Corvera, maestro de Montesa, concede á los jurados de Villafamés el derecho de establecer en la villa una almacera.

».—1817.—En la parroquial iglesia de Castellon, se celebran solemnes funerales por el alma de la consorte de Fernando VII, la reina doña Isabel María Francisca.

Día 17.—1271.—Jaime de Roca, procurador del monasterio de san Vicente de la Roqueta de Valencia, hace donacion á los habitantes de Castellon, libres y francas de todo tributo, de las casas, puertas, muros y valles que constituian uno de sus arrabales, y las que en lo sucesivo en el mismo se edificasen.

».—1798.—Es enterrada en el convento de monjas Capuchinas de Castellon, á las ocho de la noche, una niña de un año de edad, hija del gobernador don Antonio Bermudez de Castro, sin asistencia del clero ni toque de campanas á causa de las cuestiones que tenian las autoridades civil y eclesiástica.

».—1874.—Los carlistas mandados por los cabecillas Segarra y Vallés, se apoderan de Vinaroz, de cuya plaza era gobernador el coronel Navarro.

Día 18.—1254.—Jaime I hace donacion á don Gimén Perez de Arenós, del castillo y villa de Borriol con sus alquerías y términos.

».—1604.—Felipe III manda á los jurados y consejo de Castellon reduzcan el número de bolsas que se emplean en la insaculacion para la eleccion de oficiales.

El mismo rey concede al alcalde de San Mateo facultad para poder dar permisos ó licen-

cias á los vecinos cuando se celebran comedias, bailes, máscaras.

».—1611.—Se bendicen las Santas, en el término de Castellon.

».—1819.—En la iglesia de Castellon, se celebran grandes fiestas en el nacimiento del rey Carlos IV.

».—1825.—A causa de una epidemia conducida procesionalmente al Sepulcro de la iglesia de Castellon, con grandes exorcismos, curaciones y grémios.

Día 19.—1326.—Jaime II prohíbe á los horneros de la villa de Castellon cocer el pan, más que un día en la semana, biéndoles ridan rosca con el pan.

».—1613.—Cinco monasterios de la villa de Ursola de Valencia, fundados por el bispo Fr. Isidoro Aliarza, hacen man la comunidad del bispado, fundado en la ciudad de Castellon don Pedro Ginés de Casanova.

».—1770.—Se construye el tel del rey (hoy fonda de Castellon).

».—1809.—Con gran motivo en Castellon la guerra contra Francia.

».—1840.—En el término de Castellon el caserío llamado la Vaquería de los prisioneros liberales.

Día 20.—1370.—Terminan las fiestas celebraban en San Mateo de Castellon don Pedro IV de Aragon.

».—1403.—El rey Jaime II concede privilegio dado por Jaime I concediéndoles la jurisdiccion criminal francos y libres á los vecinos de Castellon peajes y leudas.

».—1540.—El emperador Carlos V gobernador de Castellon declara los pertencientes á las villas de Castellon.

».—1825.—Celebranse las fiestas en la iglesia parroquial de Castellon por el alma de doña Maria Francisca.

Día 21.—1590.—Torre de Tortosa don Garcerán natural de Morella.

».—1791.—Fr. Manuel de san Agustin de Castellon declara una orden de la audiencia de Castellon que en la iglesia se pida el pan.

».—1793.—Los francos de Castellon celebran suntuosas fiestas en honor de Luis XVI.

cias á los vecinos cuando quieran hacer toros, comedias, bailes, máscaras y otras fiestas.

».—1611.—Se bendice el ermitorio titulado de las Santas, en el término de Cabanes.

».—1819.—En la iglesia parroquial de Castellon, se celebran grandes funerales por el fallecimiento del rey Carlos IV.

».—1825.—A causa de una gran sequia es conducida procesionalmente la imáger del Santo Sepulcro de la iglesia de la Sangre, á la parroquial de Castellon, con asistencia de las comunidades y gremios.

Día 19.—1326.—Jaime II establece que los horneros de la villa de Castellon no exijan por cocer el pan, más que uno por cada 25; prohibiéndoles ridan rosea como antes lo hacían.

».—1613.—Cinco monjas del convento de santa Ursola de Valencia, con licencia de su arzobispo Fr. Isidoro Aliaza, toman posesion y forman la comunidad del convento de san Martin, fundado en la ciudad de Segorbe por el obispo don Pedro Ginés de Casanova.

».—1770.—Se construye en Castellon el cuartel del rey (hoy fonda de España.)

».—1809.—Con gran solemnidad se publica en Castellon la guerra de Alemania y Turquía contra Francia.

».—1840.—En el término de Villafamés y en el caserío llamado la *Varona*, se verifica el cange de los prisioneros liberales y carlistas.

Día 20.—1370.—Terminan las córtes que se celebraban en San Mateo convocadas por Pedro IV de Aragon.

».—1403.—El rey don Martin confirma el privilegio dado por Jaime I á la villa del Toro, cencediéndoles la jurisdiccion absoluta, y deja francos y libres á los vecinos de los derechos de peajes y leudas.

».—1540.—El emperador Carlos V prohíbe al gobernador de Castellon entienda en los asuntos pertenecientes á las rentas de la poblacion.

».—1825.—Celebranse con gran pompa en la iglesia parroquial de Castellon los funerales por el alma de doña Maria Luisa de Borbon.

Día 21.—1590.—Toma posesion del obispado de Tortosa don Gaspar Punter y Barreda, natural de Morella.

».—1791.—Fr. Manuel Gil, prior del convento de san Agustin de Castellon, en cumplimiento de una orden de la audiencia de Valencia, prohíbe que en la iglesia se pida limosna para las almas.

».—1793.—Los franceses, residentes en Castellon, celebran suntuosos funerales por el alma de Luis XVI.

».—1797.—Es enterrada en la iglesia del convento de Capuchinas de Castellon, el cadáver de doña Joaquina Echalar, esposa del gobernador don Antonio Bermudez de Castro.

Día 22.—1251.—Jaime I, estando en Onda, exime á los habitantes de las alquerias del término de Castellon de los derechos de cabalgata, peita y otros.

».—1671.—Muere don Cristóbal Crespi de Valdaura, natural de San Mateo, vice-canciller de los reinos de la corona de Aragon, y uno de los seis consejeros nombrados por Felipe IV en su testamento para la menor edad de Carlos II.

Día 23.—1351.—Pedro IV previene que del redicazgo de la villa de Castellon se abonen 21.000 sueldos barceloneses á varios funcionarios, por pagas vencidas del año anterior que se les estaban adeudando.

».—1837.—Se subleva en Castellon la legion portuguesa en el momento de salir de columna reclamando el abono de las pagas que se les adeudaban, atropellan á sus jefes y matan á uno de ellos.

Día 24.—1358.—Pedro IV da comision á Fray Guillermo de Blancs, comendador de Cuba, y á Geraldo de Torres, para que activen la construccion de las murallas de Morella.

».—1591.—El maestro de Montesa don Luis Garcerán de Borja, otorga al consejo de Vinaroz el uso de maceros.

».—1726.—Se traslada procesionalmente la imágen de Nuestra Señora de la Cueva Santa, desde su ermitorio á la catedral de Segorbe, por causa de una gran sequia.

».—1777.—Muere en el convento de agustinos de Castellon, el virtuoso religioso Fray Juan Bautista Verdoy, natural de Cabanes.

».—1838.—Capitula Benicarló á las tropas carlistas.

Día 25.—1596.—Felipe II previene al virey de Valencia averigüe y evite en lo sucesivo las quejas que los habitantes de Castellon tenían contra su lugar-teniente general.

».—1699.—En el convento de san Francisco de Castellon, se establece la tercera orden de san Francisco.

Día 26.—1708.—El caballero Basfelt, primera autoridad del reino de Valencia, llega á Castellon y cambia su ayuntamiento.

».—1838.—Cabrera se apodera de la importante villa de Morella.

Día 27.—1698.—Muere Fray José Albalat, religioso dominico, natural de San Mateo, escritor.

».—1792.—Muere asesinado de un trabucazo en la calle de Coloro de Castellon, el procurador de los caballeros don Ramon Gaeta.

».—1807.—Celebrase la quinta en Castellon, y por falta de mozos para cubrir el cupo se rebaja la talla media pulgada.

».—1814.—El vicario mayor de la parroquia de Castellon, con asistencia del reverendo clero, bendice el ermitorio de san Roque del Plá, renovado por haberlo destruido los franceses.

Para esta capilla pintó el celebre Francisco Ribalta un notable cuadro de san Roque, que hoy se conserva en la casa ayuntamiento.

Día 23.—1509.—Don Gaspar Punter, obispo de Tortosa, concede licencia al prior Fray José Molés Ramos para fundar en San Mateo un convento de religiosas de san Agustín, bajo la invocación de santa Ana.

».—1873.—El capitán Vila, del regimiento de Granada, ataca en Castell de Cabres á la facción carlista mandada por Joaquin Ferrer, derrotándola y matando á su jefe.

X. y Z.

LA LUZ ELÉCTRICA (1)

XI.

Hemos visto en el artículo anterior, que los imanes naturales, como los imanes artificiales, no son otra cosa, segun la teoría de Ampere, que conjunto de corrientes eléctricas circulares, verdaderos tirabuzones por donde circula el éter en determinado sentido. Estos tirabuzones toman nombre más digno y menos vulgar: llámense *solenoides*, y gozan de propiedades idénticas en un todo á las de los imanes; entre ellas la de poseer polos, perfectamente definidos de hecho, pero que vamos en este artículo á definir y á determinar por la constitución misma del aparato.

Decimos que sus polos están definidos de hecho, como de hecho se definen los polos de los imanes: suspended, efectivamente, un solenoide por su centro; dejadlo buscar su posición de equilibrio, y vereis que una extremidad de la hélice metálica se dirige hácia el hemisferio boreal; que si le separais de tal posición, á ella vuelve, despues de oscilar como un verdadero péndulo tendido; y que siempre el mismo extremo marca el norte próximamente, y el extremo

(1) Véase el número 22 del tomo I.

opuesto señala el sur con igual constancia. Veamos ahora, qué relación hay entre el nombre de ambos polos y el sentido de la corriente eléctrica.

Imaginemos un reloj y observemos la marcha de sus agujas ó de una de ellas, que con una nos basta: sea, por ejemplo, el minuterio. Su extremo camina *de izquierda á derecha, pasando por la parte superior*, es decir, por las XII; pues supongamos que la línea circular en que están marcados los minutos, y que es la que recorre el extremo de la aguja, se materializa y se convierte en un hilo metálico, y que por dicho conductor va la corriente siguiendo, por decirlo así, la punta que la indica y la acompaña; esta será una corriente que podremos llamar *corriente directa*, ó si se quiere, *positiva*.

Será, pues, para nosotros corriente directa ó positiva, la que recorre una circunferencia en el mismo sentido que las agujas de un reloj, ó de otro modo, de izquierda á derecha pasando por arriba.

Pero imaginemos que el reloj es trasparente, que la esfera y la aguja se ven con tanta claridad de un lado como de otro, y cambiemos, para mirar la marcha de la corriente, que va por el cerco, de punto de vista: miremos la corriente por detrás del reloj. ¿En qué sentido la veremos caminar y caminarán las agujas? De nuestra derecha á nuestra izquierda pasando por las XII, es decir, en sentido contrario que las agujas del reloj miradas en la posición natural. Una corriente en estas condiciones puede llamarse corriente *inversa* ó *negativa*.

Pero ahora bien, la corriente es la misma, y en el mismo sentido va siempre; lo que ha cambiado es el punto de vista, es el espectador, es la posición desde la cual se contempla el reloj; luego toda corriente circular tiene dos polos, dos regiones, si se cree más propia esta palabra: *uno*, aquel desde el cual se ve caminar la corriente de izquierda á derecha por arriba; *otro*, aquel punto, ó mejor diríamos aquella región, desde la cual se la ve caminar de derecha á izquierda, siempre por el punto de las XII.

O más claro, y en terminos más vulgares, si la corriente va por el borde de un reloj siguiendo la punta de sus agujas, habrá dos polos ó regiones: uno, *de frente á la esfera*; otro, *á la espalda*, es decir, del lado de la máquina.

El primer polo, aquel punto desde el cual se ve á la corriente caminar como si acompañase á las agujas del imaginario reloj que á ella hemos unido se designa con el nombre de polo boreal,

y toda la región que el reloj es asimismo la región

El segundo polo, que la corriente ir contra la agujas, es decir, circular da, se llama *polo austral*, uno de sus puntos tomados

En resumen y para corriente, si la aplicación reloj imaginario de mo sus agujas, *el frente* de boreal de la corriente; a máquina, *la región aus* centro una perpendicular puntos cualesquiera de uno y otro lado del polos de la corriente.

Y tales denominaciones natural en la teoría de fisico, verdadero creación dinámica, suponía la eléctricas circulando al y dando lugar á una gida de este á oeste p es en cierto modo la marcha de la luz y de pótesis, la esfera de n rresponde en efecto á de la máquina coincide es decir, con el lado rráqueo.

Demos todavía un p se colocan una serie de detrás de otro, forman ó cilindro, y arrollem alambre en hélice, un de que antes hablabamos un conjunto de por el borde de cada r mos de describir no noide, envolviendo, p de relojes transparentes

Admitimos, por de cada corriente circular que á ella está unido, de sus agujas.

¿Serán idénticas la solenoide? A primer pudiéramos mirarlas de todo nos parecería an pero en rigor hay un á un extremo del sole del último reloj de est corresponde la máquina

y toda la region que está frente á la esfera del reloj es asimismo la region boreal de la corriente.

El segundo polo, que es desde donde se ve á la corriente ir contra la marcha ordinaria de las agujas, es decir, circulando de derecha á izquierda, se llama *polo austral*, é igual nombre que uno de sus puntos toma toda la region.

En resumen y para fijar las ideas; dada una corriente, si la aplicamos sobre el borde de un reloj imaginario de modo que siga la marcha de sus agujas, *el frente* de su esfera será la *region boreal* de la corriente; *el respaldo*, ó el lado de la máquina, *la region austral*, y levantando por el centro una perpendicular al plano del reloj, dos puntos cualesquiera de dicha línea tomados á uno y otro lado del plano medio, serán los dos polos de la corriente.

Y tales denominaciones tienen su explicacion natural en la teoría de Ampere: este eminente fisico, verdadero creador de la teoría electro-dinámica, suponía la existencia de corrientes eléctricas circulando alrededor de nuestro globo, y dando lugar á una gran corriente única dirigida de este á oeste por el ecuador magnético: es en cierto modo la electricidad siguiendo la marcha de la luz y del calor. Pero en esta hipótesis, la esfera de nuestro imaginario reloj corresponde en efecto á la region boreal, y el lado de la máquina coincide con el otro hemisferio, es decir, con el lado sur de nuestro globo terráqueo.

Demos todavía un paso más: supongamos que se colocan una serie de relojes transparentes, uno detrás de otro, formando una especie de columna ó cilindro, y arrollemos sobre ese cilindro un alambre en hélice, uno de aquellos tirabuzones de que antes hablábamos, ó si se quiere apliquemos un conjunto de corrientes circulares, una por el borde de cada reloj: el sistema que acabamos de describir no es otra cosa que un solenoide, envolviendo, por decirlo así, un paquete de relojes transparentes.

Admitimos, por decontado, que cada espira ó cada corriente circular va por el borde del reloj que á ella está unido, y sigue la marcha natural de sus agujas.

¿Serán idénticas las dos extremidades de este solenoide? A primera vista parece que sí, y si pudiéramos mirarlas desde el centro del aparato, todo nos parecería análogo á un lado y otro; pero en rigor hay una diferencia trascendental: *á un extremo* del solenoide corresponde *la esfera* del último reloj de este lado; y *al extremo opuesto* corresponde *la máquina* del último reloj que va

en él. De donde se deduce, que con relacion á las corrientes, las regiones exteriores al solenoide son distintas: la de un extremo es *region boreal*, porque desde ella se ve la esfera; la de la otra extremidad es *region austral*, porque un observador ve, no la esfera, sino la máquina correspondiente.

De aquí las denominaciones de *polo boreal* y *polo austral* de los solenoides, que son en cierto modo el primero y el último de los relojes.

Dadas estas sencillas hipótesis, y estas ordenaciones geométricas, todos los fenómenos de atraccion, de repulsion y de direccion, lo mismo en los imanes, que en los solenoides, que en el magnetismo terrestre, son consecuencias lógicas y necesarias, que á priori se deducen, y que la práctica maravillosamente comprueba. Pero es imposible que insistamos en dichos pormenores, en los que, harto nos hemos detenido: demos aquí, pues, por concluida esta introduccion, y vamos de lleno al problema que nos ocupa: la luz eléctrica.

Empecemos por algunos ejemplos.

Todo abastecimiento de aguas supone tres cosas: la toma, la conduccion, la distribucion.

Todo servicio de gas exige tres términos análogos á los precedentes: la extraccion, la conduccion, el alumbrado propiamente dicho.

Pues todo alumbrado eléctrico se descompone en tres problemas idénticos en el fondo á los anteriores: engendrar la electricidad, conducirla, convertirla en luz.

El agua se recoge, se toma, por decirlo así se produce, en la presa ó depósito de origen; el gas en su fábrica, en sus hornos y en sus gasómetros: la electricidad en sus generadores, pilas ó máquinas de induccion. Hasta aquí hay un paralelismo perfecto.

El agua viene por canales ó por cañerías, este es su sistema de conduccion; el gas por cañerías corre también desde el gasómetro en que estaba almacenado, como el agua desde su depósito; la electricidad, circula, en fin, por sus canales, por sus cañerías; pero más baratos aquellos, más sencillas éstas que las del agua y las del gas, porque son simples hilos metálicos como los que vemos en los telégrafos eléctricos. La semejanza, la analogía, continúan pues entre dichos tres problemas.

El agua se consume en caños, en fuentes, en surtidores, que son, por decirlo así, sus mecheros en que arde con transparente cristal ó con blanquísima espuma. El gas tiene también sus fuentes de luz, sus caños de claridad blanquísima.

ma, sus verdaderos surtidores en que se consume. La electricidad, como el agua en espumas, como el gas en luz, brota al extremo de su conduccion sutilísima en fuentes, caños y mecheros especiales, que se llaman *lámparas*: último término del problema. Y aun en este último término la semejanza, la analogía y el paralelismo se conservan, no por artificio del que escribe, sino por la fuerza de las cosas y por la unidad de las grandes leyes de la naturaleza.

Resulta, pues, de lo dicho, la division natural de nuestro trabajo en tres partes:

- 1.º Generacion de la electricidad;
- 2.º Conduccion;
- 3.º Lámparas ó alumbrado propiamente dicho.

José Echegaray.

TRÁGICA

I.

En noche triste y oscura,
Desde su balcon Leonor
Contempla al fiel trovador
Que dedica á su hermosa
Dulces endechas de amor.

II.

De entre las sombras calladas
Salió un hombre en tal momento,
Cruzáronse las espadas
Y lanzáronse estocadas
Con frenético ardimiento.

III.

Cesó el crugir del acero,
Huyó el otro caballero,
Y oyóse al haber partido
Abajo un ¡ay! lastimero
Y arriba un hondo gemido.

IV.

Y cuando la luz del dia
Alumbró la poblacion,
El que pasaba veia
¡Un muerto en medio la via
Y una muerta en el balcon!

RAMIRO RIPOLLÉS.

EL CARNAVAL

I.

Media humanidad se rie de la otra media, ha dicho un celebrado escritor, y yo añado que media humanidad se encubre con una máscara de virtud, de soberbia, de orgullo, de hipocresía, de vanidad ó de infamia para burlarse de la otra media, descubrir sus secretos, valerse de su posición y sacar á relucir historias pasadas.

La máscara es el arma más terrible que la sociedad pudo inventar jamás. Es el crimen impune, es el agravio sin contestacion, es el delito sin castigo, el insulto sin respuesta.

Miradla; el hombre con ella cubierto arroja la infamia y cubre de vergüenza á una familia que ningun daño le ha hecho, tan solo por vengar el agravio de otro hombre ó el desden de una mujer.

Una máscara se venga de un hombre deslizándose en su oido una fábula mentida acerca de la virtud de su esposa, y desaparece entre el torbellino del salon: el honrado marido rechaza indignado semejante calumnia; pero la duda penetra en su alma, duda y teme; y una separacion completa de la mujer amada, unos niños perdidos, una mujer deshonrada y un marido celoso son el resultado de los efectos de la traidora máscara. ¡La calumnia ha hecho su efecto!

La máscara es tan infame á nuestros ojos, como el anónimo; tan aguda como la hoja de un puñal. Y sin embargo, si, como dijo el célebre escritor Sierra, la existencia es un Carnaval continuo, ¿para qué la careta de Talia?

Con efecto: la hipocresía ¿no es una careta aun más repugnante que la de carton?

La adulacion y la bajeza ¿no son máscaras aun más despreciables, que las de fea percalina?

La mentira ¿no es doblemente más odiosa que un pequeño trozo de tafetan ó raso?

¡Ah, si! ¡El odio que nos inspira la máscara es sin duda alguna, porque con ella, y en los tres dias que dura el Carnaval, vemos la parodia cómica y risible de ese drama sangriento que representa diariamente la humanidad, de esa verdadera farsa social que....

II.

Pero sin pensar me voy alejando de la idea que guia mi pluma al zurcir estos renglones.

Hablemos del Carnaval; riamos y bailemos, aunque llevemos la muerte en el alma, y el dolor

en el pecho; es preciso lo dijo y conviene no

«Como su L...
tiene su risa e

Llanto y risa, dolor esta es la vida: sigamos queramos destruir en bres.

Hablemos del Carn...
Mirad el cielo azul: tud de estrellas, cuan pueblan el ancho túl la luna iluminan el r favor de su elegante formas, sus elegantes rostros.

Nos hallamos en ma go segun los fatalista las sociedades de recreo puertas del templo e goces licitos en esta tonto el que allí no arrancar al corazon u cana, escogiendo una estrechan la vida. Si,

¡Cuántas luces! espectáculo tan magn

Un hormiguero de variacion de clases y t ¡Cuánto dominó! ¡Q ¡Cuánto lloron! ¡Qu deana! ¡Qué de beat estúpidas unas, tan ch

Aventuras é incide nos, cuyo comento, s do y peliaguda.

Mi amigo E... tie el estado social de u careta; veamos si es

—Dime: ¿qué es a cara de raso blanco?

—Una soltera. ¿divan, en el cual está en amorosa plática e

—¿Y qué?

—Mirala: cruza al que apenas la escuch

aldeana arrastra al huye precipitadamen

—¿Y bien, qué?

—Esa máscara bl su amante olvida po

en el pecho; es preciso, nuestro gran Quevedo lo dijo y conviene no olvidarlo:

«Como su llanto el placer,
tiene su risa el dolor.»

Llanto y risa, dolor ó placer, tanto monta; esta es la vida: sigamos el camino trazado y no queramos destruir en un día tan añejas costumbres.

Hablemos del Carnaval.

Mirad el cielo azul: la noche hermosa; multitud de estrellas, cual copos de blanca nieve, pueblan el ancho tul, y los plateados rayos de la luna iluminan el rostro de las bellas, que á favor de su elegante disfraz, lucen sus bellas formas, sus elegantes cuerpos y sus encantadores rostros.

Nos hallamos en martes de Carnaval, día aciago según los fatalistas; son las doce de la noche, las sociedades de recreo ó casinos han abierto las puertas del templo de Terpsicore para gozar, goceos licitos en esta breve temporada. Buen tanto el que allí no acuda á darse aire para arrancar al corazón una pena, y á la cabeza una cana, escogiendo una alforza de las muchas que estrechan la vida. Sí, al baile, penetremos en él.

III.

¡Cuántas luces! ¡Cuánta animación! ¡Qué espectáculo tan magnífico!

Un hormiguero de máscaras con una continua variación de clases y trajes, de ruidos y donosura. ¡Cuánto dominó! ¡Qué diversos y bellos colores! ¡Cuánto lloron! ¡Qué de payasos! ¡Cuánta aldeana! ¡Qué de beatas! ¡Qué fisonomías, tan estúpidas unas, tan chispeantes y graciosas otras!

Aventuras é incidentes más ó menos peregrinos, cuyo comento, sería materia de suyo delicado y peliaguda.

Mi amigo E.... tiene la pretensión de conocer el estado social de una mujer por el color de su careta; veamos si es cierto:

—Dime: ¿qué es aquella bella *locura* con máscara de raso blanco?

—Una soltera. ¿No la ves? Se dirige á un diván, en el cual está sentado un elegante joven en amorosa plática con una aldeana.

—¿Y qué?

—Mírala: cruza algunas palabras con el joven, que apenas la escucha: ella enjuga sus ojos, la aldeana arrastra al joven y la máscara blanca huye precipitadamente del salón.

—¿Y bien, qué?

—Esa máscara blanca es una soltera, á quien su amante olvida por otra; es, en fin....

—¿Qué?

—¡Una abandonada!

IV.

Sigamos adelante. ¡Diablo! ¿Quién será este dominó negro de tan elegante talle que cubre su rostro con un antifaz azul?

—Una casada.

—¿En que lo conoces?

—En el brillo de su mirada, que vaga por todas partes sin fijarse en ninguna; en su paso precipitado, en sus ademanes, en su dominó negro, y por último, en su careta azul; si, ese color denuncia á la mujer celosa; no diré yo que esos celos sean por un marido, que en este instante la olvida quizás en brazos de otra, sino por otro....

—¿Por quién?

—¿Por un amante?

—¿Por un amante? ¡Ja, ja, ja!

—No te rías y escucha. Te conozco, mascarita.

—Caballero, usted se equivoca; déjeme usted; un penoso deber, una obligación sagrada me conducen aquí; por el honor de su madre viva, ó por su memoria muerta, déjeme usted cumplirlo.

—Pues señor, no hay duda, esta mascarita es.... ¡otra abandonada!

V.

—¿Qué opinas de aquella *beata* con máscara negra, tristemente reclinada en aquel sillón?

—Traje de *beata* y máscara *negra*, no puede ser sino una viuda: voy á ofrecerle el brazo.

Poco despues mi amigo E.... y la máscara negra se pierden en el confuso torbellino del salón.

Grandes risotadas suenan á mi espalda; un máscara en traje de *Locura* y rodeado de un círculo cada vez más estenso, relata la vida y milagros de todos los concurrentes al baile, y aun de los que no lo son.

Gritos de rabia, estallidos de furor, risas, juramentos, eufemismos, blasfemias, aplausos, todo gira en revuelta confusión delante de aquel hombre, que destruye con implacable mano la honra de unos, el amor de otros, la dicha de todos. Gran curiosidad por conocerle. La multitud se indigna por fin, contra aquel sér estraño é incomprendible, terrible como la justicia, frío como el mármol é invulnerable como la razón; varias máscaras le rodean; acabó el goce; las mujeres gritan; los hombres juran; la multitud se arremolina; cien brazos se levantan contra él; y.... muchos huyen, y el máscara, acosado por todas

partes cae envuelto entre los brazos de hierro de aquellos hombres, justamente indignados.

A última hora corrian estraños rumores acerca de aquel trágico suceso; se decía que el máscara había muerto, que pertenecía á una familia tan pobre como estensa, que era hijo de la humanidad y que tenía por nombre *Carnaval*; y se añadía que la justicia había comenzado á instruir el proceso, siendo muchos los ofendidos por el estraño y ya difunto personaje; si bien personas que me merecen entero credito, me han asegurado que el *Carnaval* se burlará de la justicia, de sus acusadores y de la humanidad; porque es un personaje fantástico é ilusorio, renaciente todos los años de sus propias cenizas.

UN SUEÑO

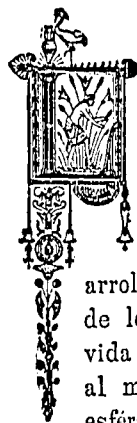
En una noche poética,
Al pié de laguna diáfana,
Me hallaba sumido el ánimo
En contemplacion estática;
De mil esencias riquísimas
Envuelto en la nube plácida;
Viendo del dormido piélago
La muda imágen fantástica
Y de sus orillas fértiles
La ribera panorámica
Que iba á lo léjos perdiéndose
Entre penumbra selvática;
Oyendo el rumor eólico
De las brisas aromáticas;
Y del arroyuelo músico
La dulce armonía clásica;
Y de los nocturnos pájaros
Las enamoradas cánticas;
Cuando abriéndose de súbito
Una nube, la luz mágica
De esa antorcha melancólica
Que allá por las noches, pálida,
Cruza los celestes cármes
Como mariposa errática,
Vertió sus rayos purísimos
Sobre la laguna diáfana:
Y envuelta en sus ebras nitidas
Aérea vision fantástica
Desde su morada célica
Bajó á nuestro suelo rápida.
Era la dicha benéfica
Cuyo favor buscan ávidas
Las almas tristes sin éxito
En este valle de lágrimas.

Suspense quedé y atónito,
Y en esto por arte mágica
Vi brotar del seno líquido
De aquella laguna diáfana,
Una tan esbelta góndola
Que más que nave automática
Semejaba airosa silfide
O pluma de cisne lánguida
Juguete del blando céfiro
Sobre cristalina sábana.
Posó en la encantada góndola
La bella imágen simpática
Y cruzando el cristal límpido
Bogó hácia la orilla, rápida,
Donde yo me hallaba atónito
En contemplacion estática;
La vi llegar y ya próxima
¡Oh Dios! ¡qué ilusion tan mágica
Y qué placer tan incógnito
Hizo sentir á mi ánima!
Era más puro su hábito
Que las esencias balsámicas
Que brotaron de los cálices
De las flores aromáticas;
Y me habló y su voz angélica
Sonó más dulce y simpática
Que del arroyuelo músico
La blanda armonía clásica
Y de los nocturnos pájaros
Las enamoradas cánticas.
Y luego su mano pródiga
Desde su nave fantástica
Me ofreció á la par sonriéndose
Como en la mansion seráfica
Deben sin duda á los ángeles
Sonreír las almas cándidas.
Mas cuando mi mano trémula
Tocó su diestra magnánima,
Seguro ya del bien próximo,
Por triste encanto, la lánguida
Luz matinal del crepúsculo,
Vertió sus primeras ráfagas
Y como flecha agudísima
Que hendiera los aires rápida,
Hirió mis cerrados párpados
Presos en cárcel letárgica,
Y de aquel sueño dulcísimo
Me hizo despertar sin lástima.

JOSÉ FOLA IGURBIDE.

Seccion de

FOMENTO DE



A Gaceta
posicion
mo, que
nuestros
mos con
bierno in
arrollo de la fo
de los interese
vida los adelan
al mismo prop
esféra.

Es indudable que e
truccion ha menester
arraigar en el pensa
ideas fundamentales
de su prosperidad y e
su bienestar.

En virtud de estas

ministerio de Fomento se
«1.° Se abre un c
miar las tres mejore
que se presenten.

2.° Consistirá el p
sicion de 2.000 ejemp
mendacion de real ór
reino; el segundo en
ejemplares, y el terce
do los autores la prop

3.° La junta espec
dicacion de premios e
pasará al ministerio
obras premiadas.

4.° Los autores q
concurso presentarán
das de dos ejemplares
15 de Abril próximo,
mencionada.»

Aparte de la dispos
blica un Real decret
crean premios de hon
sar á cuantas person
y consagran sus esfu
tereses materiales en
agricultura.

Para realizar este
Junta especial para el
y la Real órden que
del señor Albareda, c

Seccion de Agricultura

FOMENTO DE LA AGRICULTURA



La Gaceta ha publicado algunas disposiciones en beneficio de este ramo, que debemos dar á conocer á nuestros lectores. Por ellas vemos con satisfaccion, que si al gobierno inspira gran interés el desarrollo de la fortuna pública y la mejora de los intereses materiales, tampoco olvida los adelantos que pueden contribuir al mismo propósito desde más elevada esfera.

Es indudable que el primer periodo de la instruccion ha menester de una buena base para arraigar en el pensamiento del agricultor las ideas fundamentales de aquella ciencia, fuente de su prosperidad y elemento indispensable de su bienestar.

En virtud de estas consideraciones, por el ministerio de Fomento se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Se abre un concurso público para premiar las tres mejores cartillas de agricultura que se presenten.

2.° Consistirá el primer premio en la adquisicion de 2.000 ejemplares del libro y la recomendacion de real orden á todas las escuelas del reino; el segundo en la adquisicion de 1.000 ejemplares, y el tercero en la de 500, conservando los autores la propiedad de las obras.

3.° La junta especial encargada de la adjudicacion de premios en honor á la agricultura pasará al ministerio de Fomento lista de las obras premiadas.

4.° Los autores que aspiren á premio en este concurso presentarán sus instancias acompañadas de dos ejemplares de la obra, antes del día 15 de Abril próximo, en la secretaria de la junta mencionada.»

Aparte de la disposicion que antecede, se publica un Real decreto por medio del cual, se crean premios de honor destinados á recompensar á cuantas personas dedican su inteligencia y consagran sus esfuerzos al progreso de los intereses materiales en el importante ramo de la agricultura.

Para realizar este propósito se nombra una Junta especial para el fomento de la agricultura, y la Real orden que da forma al pensamiento del señor Albareda, dice así:

«1.° Se crean premios de honor con destino á la agricultura, uno para la finca de secano mejor cultivada; otro para la de regadio en iguales condiciones; otro para el propietario que hubiese hecho más número de edificios á mayor distancia de poblado y en mejores condiciones económicas é higiénicas; otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas en nuestro pais y de reconocida utilidad, y otro al que hubiese convertido en terreno de regadio mayor estension superficial en fincas propias.

2.° Cada uno de los premios mencionados será de 5.000 pesetas.

3.° Para la celebracion de estos concursos se considerará dividido el territorio español en las cinco regiones del Centro, Norte, Levante, Mediodia y Poniente, que determina el Real decreto de esta fecha sobre certámenes agrícolas.

4.° El primer concurso de esta naturaleza se verificará en la region que por la suerte obtenga este beneficio, el día 1.° de Octubre de 1882, cuyo sorteo lo verificará la junta especial para el fomento de la agricultura, creada por decreto de 10 del corriente.

5.° Los que se crean con derecho para aspirar á los premios mencionados, dirigirán sus instancias á las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio antes de la época á que se refiere el artículo anterior, haciendo constar en ellas cuantos extremos sean necesarios para mayor ilustracion de dichas corporaciones. Las Juntas emitirán sus dictámenes y los remitirán á la Especial de Madrid en un plazo que no podrá exceder de ocho dias, á contar desde la fecha en que se hubiesen presentado.

6.° Dentro del mes siguiente á la aspiracion del plazo de convocatoria, la Junta especial designará la Comision facultativa que ha de examinar las explotaciones agrícolas y las construcciones hechas á mayor distancia. Esta comision facultativa se formará de individuos del Cuerpo de Ingenieros agrónomos. La Comision facultativa de las explotaciones agrícolas y de las construcciones referidas formará las memorias descriptivas que correspondan al objeto de su mision, dando cuantos pormenores sean necesarios sobre cada una de las fincas visitadas. Estas Memorias las remitirán á la Junta especial para el fomento de la agricultura, y ésta en definitiva decidirá la concesion de los premios.



CALENDARIO DEL AGRICULTOR

Conclusion.

Horticultura.—Limpieza y ordenacion general de las huertas, que en este mes entran en verdadera actividad; preparacion de los cuarteles desocupados y su distribucion conveniente en eras ó tablares. Formacion de camas calientes para cultivos forzados en las localidades algo frescas, pues en las templadas deben estar ya hechas. En climas algo frescos se empiezan las siembras en camas calientes, cajoneras ó macetas, de plantas sensibles al frio en su primer desarrollo, y cuya vegetacion convenga anticipar, como pimientos, tomates, berengenas, albahaca, lechuga rizada y de rey, etc.; calabaza para el consumo en tierno, coliflores y otras varias; y al aire libre, aunque en semilleros situados en puntos resguardados, las de lechuga y escarola ménos delicadas, puerros, mejorana, habas, guisantes, rábanos redondos, blancos y encarnados y otras varias; pudiendo ya verificarse los trasplantes al aire libre de las siembras hechas anteriormente en estufas ó camas calientes en las localidades templadas. Plantacion de la remolacha, zanahorias, chirivias, y otras raices destinadas á la produccion de semillas; y trasplatacion en dias nebulosos ó suaves de las plantas de raiz viva de huerta ó jardin (espárragos, alcachofas, acederas, etc.

Arboricultura.—Arreglo de viveros y siembras de los de fruto de hueso que habrán estado estratificados durante el invierno. Abrir los hoyos, si ya no lo estuviesen para las plantaciones y trasplantes de la mayor parte de los frutales, que deberán verificarse lo más tarde en este mes, á no ser en parajes demasiado frios, en que puede dejarse para el mes próximo; pero siempre antes que se active demasiado el movimiento de la sávia, manifestado por la hinchazon ó abultamiento de sus yemas. En las vides, sobre todo viejas ó débiles, no debe pasar de este mes la poda, asi como en los frutales de floracion temprana como el albaricoquero, melocotonero, peral, cirolero, etc.; en el manzano puede dejarse para el próximo y en el olivo hasta Abril en las localidades frescas. Limpia del cerezo y guindo, entesaque y rebaja en las ramas de grosellero, frambuesero etc.; conservar la forma de los de adorno, quitando las ramas muertas ó mal situadas en los rosales. Deben igualmente prepararse los patrones para los *ingertos* de púa y cortar las varetas de que se han de sacar estas,

antes que se hinchen demasiado sus yemas, verificándose aquellos en muchas localidades en este mes, para las especies precoces. Los acodos de algunas especies jardineras pueden empezar á hacerse tambien, asi como á emancipar los de años anteriores que hubieren prendido. Al pié de la vid, olivo y frutales que se cultiven en secano, es conveniente abrir piletas para recoger las lluvias de primavera, asi como la adiccion de algun abono para activar su vejetacion; y por último las labores de entre linea para destruir plantas estrañas y de algunas larvas de insectos que en él se encuentren.

Floricultura.—Plantar anémones y ranúnculos; sembrar las granas de aurículas en cajones de tierra ligera mezclada con hojas podridas; colocar en sombra y regar poco y á menudo las granas de primavera muy espesas y resguardadas por el Norte.

Ganaderia.—Aumentar la alimentacion y cuidados. Las hembras preñadas lo requieren: empiezan á parir las cerdas y ovejas produciendo las mejores crias. Con el mismo esmero deben tratarse los cebones de todas clases y las vacas de leche, precaviéndolas de golpes de aire, que pueden ocasionarles espasmos é infartaciones; y dejar mamar á discrecion las crias quince dias por lo ménos. Castrar los nacidos en el otoño que no se dediquen á aumentar la ganaderia ó criar para la venta ulterior.

Gallinero.—Empiezan á poner las aves de corral y en él pueden empezar tambien las incubaciones de huevos para obtener crias tempranas conservando los pares de pichones que en este mes se logren. Los pavos andan en celo y los conejos empiezan á criar. La limpia y blanqueo de los gallineros y palomares debe verificarse tambien en este mes para alejar los insectos parásitos.

Colmenas.—A las abejas se les debe proporcionar agua de miel si les falta el alimento. Deben visitarse los colmenares para destruir los ratones, polilla ó cortar cualquier accidente que en ellos se presente. En el Mediodia debe cuidarse de arreglar los corchos defectuosos y catar la miel superabundante. Esta operacion debe practicarse en un dia sereno y apacible, haciendo uso de humo de trapo viejo templado con boñiga de vaca.

Animales dañosos.—Estirpar las orugas y demás gusanillos destructores.

Seccion I

Calzados que originan



NA de las pr
tivan la ap
callos, ojos
tera en los
zado con pun
Dicho calz
particular si
mara con que
que el del pié
chando gradu

los dedos encontrasen l
locacion y moverse ó fu
lestia, pero lejos de ser
dicho la mayoría de los
zado, lo desean mas bie
lucir un pie más pequeñ

Generalmente en este
ra, suele el piso estar e
cuyo tacon, que es en
los demás, es de nueve
Colocado el pié dentro
guarda una posicion fo
está de arriba abajo, fl
ticulacion tarso-falang
todo el peso del cuerpo
cuentran sitio donde co
largo, se desarrollan po
por este motivo, los
dolencias en la mayor p
nes, trasformándose, e
lindo y bonito pié en u

Otra de las causas q
var fuertes dolores, es

Algunos maestros za
quejas de sus parroquia
forma de corte en el ca
y botin ó caña y chanc
mente sobre algun ju
delicada de los piés.

la tirantez de los pes
ambas telas ó pieles, o
tan fuertes dolores que
bles.

Para aminorar este
presente el cortador ó
referido calzado procur

Seccion Industrial

Calzados que originan las dolencias en los piés.



UNA de las principales causas que motivan la aparición de los juanetes, callos, ojos de gallo, durezas, etcétera en los piés, es el llevar el calzado con punta estrecha.

Dicho calzado no tendría nada de particular si el que lo usa se conformara con que fuese un poco más largo que el del pié, con objeto de que, estrechando gradualmente dicho extremo, los dedos encontrasen lugar necesario para su colocación y moverse ó funcionar sin la menor molestia, pero lejos de ser así, algunos ó mas bien dicho la mayoría de los que gustan de tal calzado, lo desean mas bien corto, sin duda para lucir un pié más pequeño.

Generalmente en estos calzados, los de señora, suele el piso estar construido á lo Luis XV, cuyo tacon, que es en lo que se diferencian de los demás, es de nueve ó diez puntos de altura. Colocado el pié dentro de uno de estos calzados, guarda una posición forzosa y empujado como está de arriba abajo, fija toda su base en la articulación tarso-falangiana en cuya parte cae todo el peso del cuerpo y si los dedos no encuentran sitio donde colocarse debidamente á lo largo, se desarrollan por los lados apareciendo por este motivo, los juanetes, callos ú otras dolencias en la mayor parte de las articulaciones, trasformándose, en breve tiempo, de un lindo y bonito pié en una masa informe.

Otra de las causas que también puede motivar fuertes dolores, es el de pala ó chanclo bajo.

Algunos maestros zapateros habrán recibido quejas de sus parroquianos con relación á esta forma de corte en el calzado cuya unión de pala y botín ó caña y chanclo viene á parar precisamente sobre algún juanete, callo ú otra parte delicada de los piés. En este caso resulta que la tirantez de los respuntes y los dobleces de ambas telas ó pieles, ocasionan en aquella parte tan fuertes dolores que á veces se hacen incurables.

Para aminorar este defecto deberá tener muy presente el cortador ó maestro que al cortar el referido calzado procure que el punto de unión

antes citado, sea un poco más encima de la parte en que se halle la dolencia, cuidando al propio tiempo que el corte no desmerezca en la elegancia y buen gusto.

Ya que al hacer mención del calzado de punta estrecha hemos citado los tacones altos en demasía, como parte que influye algún tanto á causar dolores en los piés, no será fuera de caso el exponer lo que en nuestro concepto debe cuidarse en gran manera, á fin de que la obra no adolezca de defecto alguno por esta parte y el cliente no note la menor molestia.

Supongamos que el parroquiano desea un par de zapatos ó botinas cuyos tacones sean de nueve puntos de altura.

Lo primero que deberá hacer el maestro será buscar una horma que reúna las condiciones adecuadas para el calzado encargado, que su largo y anchos estén repartidos en la proporción que determine la estructura del pié, que exista una relación armónica entre la altura del tacon que ha de construirse y la parte de la planta que ha de servir de punto de apoyo y en donde ha de cargar, en unión con el talón, todo el peso del cuerpo: en fin, cercionarse bien si la forma que ha escogido reúne las condiciones y proporciones necesarias para construir el referido calzado.

Para averiguar si la horma reúne los quebrantes necesarios en compensación á la altura de los tacones antes citados, deberá hacerse lo siguiente:

Sabido es que los dedos del pié tienden á elevarse un poco del pavimento, cuya distancia puede apreciarse en dos puntos franceses. Por cada punto que la horma se levante por la parte de atrás, deberá bajar medio punto por la de delante ó sea la punta, ejemplo:

Altura del tacon que hemos dicho, nueve puntos; quebrantes que deberá tener la horma, seis y medio repartidos del modo siguiente:

Dos de quebrante fijo ó permanente en compensación á la distancia del pavimento á los dedos y cuatro y medio por la altura del tacon.

Siendo la horma construida bajo estas proporciones y colocada encima una tabla bien plana y lisa, se observará que la distancia desde el plano á la parte posterior de la punta, será la que hemos indicado, que es de seis y medio puntos.

No dudamos en asegurar que si el calzado está construido bajo estas observaciones, ya sea en disminución ya en aumento de puntos, el interesado notará gran comodidad al usar tales

tacones y el artista verá cumplidos sus deseos de calzar bien.

J A I M E V I L A D O T .

Seccion de Comercio

Estado de los precios que han obtenido los principales articulos, el dia 13 de Febrero, ó sea el dia último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Ptas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo..	26	35
»	Maiz.	15	81
»	Habón.	18	07
»	Arroz de 1. ^a	43	67
»	Id. de 2. ^a	39	16
»	Id. de 3. ^a	34	64
»	Habichuelas.	26	35
»	Arbejones.	24	10
Quintal métrico.	Paja.	5	94
»	Carbon de encina.	10	18
»	Harina de 1. ^a	52	35
»	Id. de 2. ^a	47	99
»	Id. de 3. ^a	38	19
»	Algarrobas.	8	78
»	Yerba seca.	15	52
»	Carnero.	1	65
Kilógramo.	Oveja.	1	54
»	Vaca.	2	»
»	Toeino.	2	50
»	*Cañamo.	1	»
»	*Patatas.	»	16
»	*Higos.	»	31
Litro.	Aceite.	»	99
»	Aguardiente.	»	80
»	Vino.	»	43

NOTAS. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



uintas.—Por Real orden de 9 de los corrientes, de conformidad con la seccion de gobernacion del consejo de Estado se declaran válidos los sorteos para el reemplazo del ejército en el año actual, verificados prematuramente por los ayuntamientos de Fanzara, Toga, Espadilla y Fuentes de Ayodar, con arreglo al proyecto de reforma, de la ley de 28 de Agosto de 1878.

Alcaldes. — Responsabilidad. — Mientras la Administracion á la cual corresponde examinar y aprobar las cuentas municipales, no declare si los fondos de que éstas tratan, se han distraido ó no del objeto á que están destinados, no pueden los Tribunales ordinarios exigir responsabilidad á los que por razon de sus cargos hayan intervenido en las operaciones á que se contraen las cuentas, así como tampoco son competentes dichos Tribunales para apreciar los actos de los alcaldes relativos á la constitucion de la junta municipal y extension en el libro de actas de los acuerdos del ayuntamiento, extremos acerca de los que á los gobernadores civiles, como superiores gerárquicos de los alcaldes toca resolver; y por lo tanto, cuando por actos de esa naturaleza se instruyan diligencias criminales, procede el requerimiento de inhibicion á la autoridad judicial para que se abstenga de conocer mientras la administrativa no resuelva, si los hechos son ó no justificables, aunque no se dirijan las diligencias contra persona determinada.—(Real decreto 22 Setiembre 1881. *Gaceta* 31 Octubre id.)

Consultas. — PRESUPUESTOS. — Por varios ayuntamientos se nos consulta: «Si en el presupuesto que tienen que formar para el segundo semestre del corriente año económico, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 11 de Enero último, para acomodar el que actualmente rige al nuevo sistema de impuestos, establecido por la ley de 31 de Diciembre último—han de consignarse las resultas por gastos é ingresos que hayan quedado al cerrarse definitivamente el del ejercicio de 1880-81, preceindiendo así de hacer el adicional que previene el artículo 141 de la ley municipal.»

Contestacion.—En nuestro concepto deben:

1.º Llevar á efecto la revision del presupuesto del corriente año económico independientemente del adicional, que debe formarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 de la vigente ley municipal, comprendiendo en él tan solo los gastos é ingresos que taxativamente se determinan en la primera de las disposiciones de la Real orden citada.

2.º Formar el adicional con sujecion á lo prevenido en el referido artículo 141 de la ley municipal y en la circular de la direccion general de administracion local de 12 de Marzo de 1860.

Y 3.º Verificar la refundicion de estos presupuestos, acumulando los gastos é ingresos realizados durante el primer semestre del corriente año económico; los que se consignen en el que se forme para el segundo semestre del mismo año, y los que figuren en el adicional de que queda hecho mérito.

BERNARDINO MONTIEL.

Imp. de la viuda de Ferrales.

REV

Seccion local

EL 9 DE MA



ETENTA y ó de este m castelloner sangre los ciudad, en de contra los ejé Corria el añ de este dia, er de que venia coger á viva fuerza nes que habian pe no habian sido entre tivo, prodúcese un huyen en tropel co ancianos, mujeres en la poblacion los guerra. En gran por el amor pátrio garrotos, cuchillos lo primero que á dirigen al puente d paso á los vencedo tenerse á considera taja de sus armas, plina.

Don Francisco Segarra, caballero ciudad, exhortaron desistiera de tan y no siendo oidos, ponerse á la cabeza tellonenses.

Trabóse la lucha